

CODIGO DE VERIFICACIÓN RXuq5AfQMj

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: VIDRIO ANDINO COLOMBIA S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900234565-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : BOGOTA PERSONAS JURIDICAS
DOMICILIO : MOSQUERA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 126121
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 07 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 25,679,339,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KM 20 VIA OCCIDENTE MOSQUERA COLOMBIA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 25473 - MOSQUERA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8933993
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 8933901
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jeanet.salamanca@saint-gobain.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KM 20 VIA OCCIDENTE MOSQUERA COLOMBIA
MUNICIPIO : 25473 - MOSQUERA
TELÉFONO 1 : 8933993
TELÉFONO 2 : 8933901
TELÉFONO 3 : 3154712026
CORREO ELECTRÓNICO : jeanet.salamanca@saint-gobain.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : jeanet.salamanca@saint-gobain.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3155 DEL 01 DE AGOSTO DE 2008 DE LA NOTARIA 19 DEL CIRCULO DE BOGOTA DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44047 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE DICIEMBRE DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA VIDRIO ANDINO COLOMBIA LTDA..

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 4553 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE LA NOTARIA 1 DE SOACHA DE SOACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44047 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE DICIEMBRE DE



**CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
VIDRIO ANDINO COLOMBIA S.A.S**

Fecha expedición: 2019/09/11 - 07:30:35 **** Recibo No. S000335497 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190911-0184

CODIGO DE VERIFICACIÓN RXuq5AfQMj

2018, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : INSCRIPCION CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. AL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3551 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015 DE LA NOTARIA 1 DE SOACHA DE SOACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44047 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE DICIEMBRE DE 2018, SE DECRETÓ : INSCRIPCION CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA A LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) VIDRIO ANDINO COLOMBIA LTDA.
Actual.) VIDRIO ANDINO COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 27 DE MARZO DE 2019 SUSCRITO POR JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46065 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JUNIO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE VIDRIO ANDINO COLOMBIA LTDA. POR VIDRIO ANDINO COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 27 DE MARZO DE 2019 DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46065 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JUNIO DE 2019, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : INSCRIPCION TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, MODIFICA: RAZON SOCIAL, TIPO SOCIETARIO, CAPITALES, ORGANOS DE ADMINISTRACION Y VIGENCIA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-4553	20181115	NOTARIA 1 DE SOACHA	SOACHA	RM09-44047	20181207
EP-3642	20131202	NOTARIA 42 DE BOGOTA	BOGOTA	RM09-44047	20181207
EP-3550	20151014	NOTARIA 1 DE SOACHA	SOACHA	RM09-44047	20181207
EP-736	20190313	NOTARIA 44 DEL CIRCULO DE BOGOTA	BOGOTA	RM09-45019	20190321
AC-17	20190327	JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS	MOSQUERA	RM09-46065	20190614

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL DE VIDRIO Y CRISTALES DE TODA CLASE, INCLUIDA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS MISMOS. DE IGUAL FORMA, INCLUYE EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y EXTERNO DE LAS SOCIEDADES DONDE LA SOCIEDAD TENGA ALGUNA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA O DE LAS SOCIEDADES QUE TENGAN ALGUNA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD PODRÁ, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, TALES COMO TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO, ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE REQUIERA, BIEN SEA EN EL PAÍS O POR IMPORTACIÓN DE LOS PRIMEROS, ENAJENAR, GRAVAR HIPOTECAR SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIEROS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LOGRAR SUS FINES PROPIOS, TAL COMO QUEDAN DESCRITOS ANTERIORMENTE, INCLUYENDO CELEBRAR CONTRATO DE SOCIEDAD, ADQUIRIR ACCIONES O PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN IGUAL O SIMILAR OBJETO, ABSORBERLAS O SER ABSORBIDAS POR ELLAS, TODO EN CUANTO ESTÉ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON SU OBJETO SOCIAL Y PARA PROPICIAR SU CABAL DESARROLLO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
-----------------	-------	----------	---------------



**CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
VIDRIO ANDINO COLOMBIA S.A.S**

Fecha expedición: 2019/09/11 - 07:30:35 **** Recibo No. S000335497 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190911-0184

CODIGO DE VERIFICACIÓN RXuq5AfQMj

CAPITAL AUTORIZADO	6.017.922.000,00	6.017.922,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	6.017.922.000,00	6.017.922,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	6.017.922.000,00	6.017.922,00	1.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE MARZO DE 2017 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44047 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE DICIEMBRE DE 2018, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

INSCRIPCION SITUACION DE CONTROL ENTRE LA SOCIEDAD COMPAGNIE DE SAINT-GOBAIN SA (MATRIZ) Y VIDRIO ANDINO COLOMBIA LTDA (SUBORDINADA) POR INTERMEDIO O CON EL CONCURSO DE LAS SUBORDINADA O SUBORDINADA DE ESTAS. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : COMPAGNIE DE SAINT - GOBAIN S.A.**

MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL

IDENTIFICACION : 542039532

MUNICIPIO : FUERA DEL PAIS

PAIS : Francia

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2008-08-01

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : VIDRIO ANDINO COLOMBIA S.A.S**

MUNICIPIO : MOSQUERA

PAIS : Colombia

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2017 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44047 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE DICIEMBRE DE 2018, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

INSCRIPCION SITUACION DE CONTROL ENTRE LA SOCIEDAD EXTRANJERA COMPANIE DE SAINT GOBAIN SA (MATRIZ) LA CUAL EJERCE SITUACION DE CONTROL INDIRECTA SOBRE LAS SOCIEDADES EXTRANJERAS VIDRIO ANDINO ECUADOR SA Y VIDRIO ANDINO VENEZUELA SA (SUBORDINADAS) A TRAVES DE SU FILIAL VIDRIO ANDINO COLOMBIA LTDA. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : VIDRIO ANDINO COLOMBIA S.A.S**

MUNICIPIO : MOSQUERA

PAIS : Colombia

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : COMPAGNIE DE SAINT - GOBAIN S.A.**

MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL

IDENTIFICACION : 542039532

MUNICIPIO : FUERA DEL PAIS

PAIS : Francia

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2008-08-31

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: GERENTE: EL GOBIERNO Y LA REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE, QUIEN SERÁ ELEGIDO POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERÍODOS DE UN (1) AÑO Y PODRÁ SER REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. EL GERENTE TENDRÁ UN (1) SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES ASÍ COMO EN AQUELLOS ACTOS PARA LOS CUALES ESTUVIERE IMPEDIDO EL GERENTE PRINCIPAL.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45022 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION



**CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
VIDRIO ANDINO COLOMBIA S.A.S**

Fecha expedición: 2019/09/11 - 07:30:35 **** Recibo No. S000335497 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190911-0184

CODIGO DE VERIFICACIÓN RXuq5AfQMj

GERENTE

GOUDEAU PAUL THOMAS YVES

CE 934,573

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45022 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	BERTRAND CLEMENT MAXIME FRANCOIS	CE 913,079

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ATRIBUCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE TENDRÁ A SU CARGO LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD DENTRO DE LAS NORMAS DE LOS ESTATUTOS Y DE LAS QUE INDIQUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EL GERENTE PUEDE, EN EL MARCO DEL OBJETO SOCIAL, ADQUIRIR ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES SOCIALES, DAR EN PRENDA LOS MUEBLES; TRANSIGIR LOS LITIGIOS EN QUE SEA PARTE LA SOCIEDAD; DESISTIR INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, RECIBIR O DAR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS EN BANCOS O AGENCIAS BANCARIAS, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, PAGARÉS, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O TÍTULOS VALORES, ASÍ COMO COMO NEGOCIARLOS TENERLOS, COBRARLOS, PAGARLOS DESCARGARLOS SIN LIMITACIÓN EN CUANTO A LA CUANTÍA, ETC.; CONSTITUIR APODERADOS Y RECABAR PODERES; NOVAR OBLIGACIONES Y, EN GENERAL, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LA FORMA MÁS AMPLIA, SALVO LAS LIMITACIONES QUE SE ESTABLECEN EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. LIMITACIONES DE LOS GERENTES GENERALES: LOS GERENTES DE LA SOCIEDAD, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES, TENDRÁN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS DE ACTUACIÓN: I. EN FORMA INDIVIDUAL: EL GERENTE TENDRÁ LAS FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL ANTE LAS AUTORIDADES Y EN TAL CARÁCTER PODRÁ CONSTITUIR MANDATARIOS PARA TODA CLASE DE PROCESOS AL TENOR DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. IGUALMENTE, EL GERENTE PODRÁ EJERCER EN FORMA INDIVIDUAL LAS FUNCIONES DE ÍNDOLE LABORAL, PERO SUJETÁNDOSE A LOS LINEAMIENTOS PREVISTOS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES. II. EN FORMA MANCOMUNADA O CONJUNTAMENTE: PARA TODAS LAS DEMÁS ACTUACIONES, CONTRATACIONES Y OBLIGACIONES QUE ADQUIERA LA SOCIEDAD EN SU CALIDAD DE MANDANTE, EL GERENTE DE LA SOCIEDAD DEBERÁ EJERCER SIEMPRE SUS FACULTADES, SIN IMPORTAR LA CUANTÍA, CON LA FIRMA DE SU SUPLENTE O DE ALGÚN OTRO MANDATARIO DE LA SOCIEDAD QUE GOCE DE LAS MISMAS FACULTADES. III. DELEGACIÓN DE FACULTADES: CON EXCEPCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE MANDATARIOS PARA ACTOS PROCESALES, EL GERENTE DE LA SOCIEDAD NO PODRÁ DELEGAR NI SUSTITUIR SUS FACULTADES Y PODERES, EN LA MEDIDA QUE LA ATRIBUCIÓN Y DELEGACIÓN DE FACULTADES Y PODERES SÓLO CORRESPONDE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. IV. LA FIRMA DEL GERENTE Y SU SUPLENTE SE REQUERIRÁ, CUALQUIERA QUE SEA LA CUANTÍA, PARA TODA CLASE DE ACTUACIONES ANTE BANCOS COMERCIALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 31 DE MARZO DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44047 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE DICIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	KPMG S.A.S	NIT 860000846-4	

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE AGOSTO DE 2018 DE REVISOR FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44047 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE DICIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	NIETO RAMOS NEMIR ANTONIO	CC 79,005,996	159548-T

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE MAYO DE 2016 DE REVISOR FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44047 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE DICIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	APONTE TORRES KAREN LORENA	CC 1,033,733,714	215191-T

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN RXuq5AfQMj

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

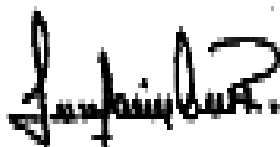
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación RXuq5AfQMj

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

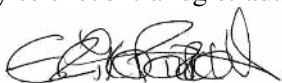
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
LUZ MARINA CUERVO ROMERO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a LUZ MARINA CUERVO ROMERO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luz Marina Cuervo Romero', with a stylized, cursive script.

Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 9/11/2019 7:17:37 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TJL717381461
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: HOLDING CONCORDE S.A.S
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 8
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006967592

QHZAUE3HY Expedido (mm/dd/aaaa): 09/10/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

